



Nombre del organismo contratante	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN
---	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	LICITACION PRIVADA	Nro	8	Ejercicio:	2018
Clase:	DE ETAPA UNICA NACIONAL				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	INEVH 684/2018				
Rubro comercial:	QUIMICOS				
Objeto de la contratación:	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO EN LABORATORIO.				
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS. Recepción de Ofertas hasta el 17 de Agosto de 2018 a las 10:30 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	17 de Agosto de 2018 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	1,000000	UN	251-08932-0119	OXIDOS; COMPUESTO QUIMICO PEROXIDO DE HIDROGENO - ESTADO SOLUCION - CONCENTRACION/PUREZA 30% - PRESENTACION ENVASE X 1L - CALIDAD REACTIVO ACS -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	1,000000	UN	251-08937-0054	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO SECUENCIADOR AUTOMATICO - MARCA EQUIPO APPLIED BIOSYSTEMS - NOMBRE DEL PRODUCTO CALIBRADOR P/REACCION V 3,1 -	NO

Observaciones del ítem:
CATÁLOGO AB 4336935 MARCA APPLIED BIOSYSTEMS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	3,000000	UN	251-08937-0172	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO ORION - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION CALIBRADORA PH 10 - PRESENTACION ENVASE X 475mL -	NO

Observaciones del ítem:
MARCA SIGMA CAT N° B-4895 O HANNA CAT HI 7010. DEBERA PRESENTAR CERTIFICACION TRAZABLE AL NIST.



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
4	3,000000	UN	251-08937-0173	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO ORION - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION CALIBRADORA PH 4 - PRESENTACION ENVASE X 475mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA SIGMA CAT N° B-5020 O HANNA CAT HI 7004. DEBERA PRESENTAR CERTIFICACION TRAZABLE AL NIST.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	3,000000	UN	251-08937-0174	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO ORION - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION CALIBRADORA PH 7 - PRESENTACION ENVASE X 475mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA SIGMA CAT N° B-4770 O HANNA CAT HI 7007. DEBERA PRESENTAR CERTIFICACION TRAZABLE AL NIST.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	2,000000	UN	251-08937-0175	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO CONDUCTIMETRO - MARCA EQUIPO HANNA INSTRUMENTS - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION CALIBRADORA - PRESENTACION ENVASE X 460mL -.	NO
Observaciones del ítem: CONCENTRACION 84 US/CM A 25° C/77F. PRESENTAR CERTIFICADO TRAZABLE AL NIST.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	3,000000	UN	251-08937-0210	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO OSMOMETRO - MARCA EQUIPO ADVANCED 3250 - NOMBRE DEL PRODUCTO PATRON DE CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 10 X ENVASE X 5mL -.	NO
Observaciones del ítem: ART. 3LA011. CONCENTRACION 100 MOSM/KG - UNA UNIDAD IMPLICA 10 ENVASES DE 5 ML CADA UNO.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	1,000000	UN	251-08937-0210	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO OSMOMETRO - MARCA EQUIPO ADVANCED 3250 - NOMBRE DEL PRODUCTO PATRON DE CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 10 X ENVASE X 5mL -.	NO
Observaciones del ítem: ART. 3LA011. CONCENTRACION 1500 MOSM/KG - UNA UNIDAD IMPLICA 10 ENVASES DE 5 ML CADA UNO.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
9	1,000000	UN	251-08937-0331	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO OSMOMETRO - MARCA EQUIPO ACCUREF 290 - NOMBRE DEL PRODUCTO PATRON CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 10 X ENVASE X 2mL -.	NO
Observaciones del ítem: REF 00A030. CONCENTRACION ACCUREF 290 MOSM/KG - UNA UNIDAD IMPLICA 10 ENVASES DE 2 ML CADA UNO.					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
10	1,000000	UN	251-08938-0073	COMPUESTOS HALOGENADOS; COMPUESTO QUIMICO CLOROFORMO - ESTADO LIQUIDO - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500mL - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR -.	NO
11	1,000000	UN	251-08988-0389	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO ANALIZADOR - MARCA EQUIPO BIO-MERIEUX - NOMBRE DEL PRODUCTO TARJETA P/LEVADURA - PRESENTACION KIT X 20DETERM. -.	NO
12	2,000000	UN	251-08988-0428	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO SECUENCIADOR AUTOMATICO - MARCA EQUIPO AVANT 3100 - NOMBRE DEL PRODUCTO KIT DE SECUENCIACION ADN - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO
Observaciones del ítem: BIGDYE TERMINATOR V3.1 CYCLE SEQUENCING KIT. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS. CATÁLOGO 4337455					
13	2,000000	UN	251-08988-2344	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO PCR EN TIEMPO REAL - MARCA EQUIPO INBIO HIGHWAY - NOMBRE DEL PRODUCTO MICOPLASMA - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO
14	1,000000	UN	251-09004-0173	SALES; COMPUESTO QUIMICO ACETATO DE PLOMO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATACION TRIHIDRATO -.	NO
15	1,000000	UN	251-09004-0175	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE AMONIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,5% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
16	1,000000	UN	251-09004-0370	SALES; COMPUESTO QUIMICO CITRATO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
17	1,000000	UN	251-09004-0378	SALES; COMPUESTO QUIMICO CARBONATO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
18	1,000000	UN	251-09004-0541	SALES; COMPUESTO QUIMICO TARTRATO DISODICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 100GR - GRADO HIDRATAACION ANHIDRO -.	NO
Observaciones del ítem: PARA KF 5000PPM. MARCA MERCK. CAT 1.06664.0100.					
19	1,000000	UN	251-09004-0737	SALES; COMPUESTO QUIMICO SULFATO DE COBRE II - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATAACION PENTAHDATADO -.	NO
20	250,000000	UN	251-09004-0770	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD INDUSTRIAL - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 25Kg - GRADO HIDRATAACION ANHIDRIDO -.	NO
Observaciones del ítem: LAVADA, CENTRIFUGADA, SECADA Y CRIBADA. MARCA 2 ANCLAS.					
21	1,000000	UN	251-09004-0789	SALES; COMPUESTO QUIMICO ACETATO DE CALCIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 100GR - GRADO HIDRATAACION ANHIDRO -.	NO
22	1,000000	UN	251-09004-0802	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE BARIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATAACION DIHDATADO -.	NO
23	1,000000	UN	251-09004-0879	SALES; COMPUESTO QUIMICO ACETATO DE TALIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 25GR - GRADO HIDRATAACION ANHIDRO -.	NO
24	2,000000	UN	251-09004-1064	SALES; COMPUESTO QUIMICO PIROANTIMONIATO DE POTASIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PROANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 50GR - GRADO HIDRATAACION ANHIDRO -.	NO
25	2,000000	UN	251-09007-0035	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO GLICEROL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,7% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
26	3,000000	UN	251-09007-0108	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO ETANOL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO
27	1,000000	UN	251-09007-0121	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO ISOPROPANOL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO
28	1,000000	UN	251-09007-0173	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO SORBITOL - ESTADO SOLIDO - CALIDAD HPLC - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 50GR -.	NO
Observaciones del ítem: ENVIAR HOJA DE CERTIFICACIÓN. CALIDAD PATRON.					
29	1,000000	UN	251-09009-0021	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. CITRICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
30	73,000000	UN	251-09009-0033	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. CLORHIDRICO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
31	2,000000	UN	251-09009-0099	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
32	4,000000	UN	251-09009-0151	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. NITRICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 65% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
33	1,000000	UN	251-09009-0460	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC TANICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 50GR -.	NO
34	1,000000	UN	251-09012-0030	AMIDAS; COMPUESTO QUIMICO BETA NICOTINAMIDA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 1GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA MP 100-319 B- NICOTINAMIDA ADENINA DI NUCLEOTIDO(NAD) O SIMILAR.					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
35	2,000000	UN	251-09015-0002	BASES; COMPUESTO QUIMICO HIDROXIDO DE AMONIO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 30% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CAT 285420.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
36	1,000000	UN	251-09016-0078	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR CETRIMIDA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CAT 211835.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
37	1,000000	UN	251-09016-0079	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO LACTOSADO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA GIBCO, CATÁLOGO 12100, PRESENTACIÓN: ENVASE X 10 UNIDADES, CADA UNIDAD SERÁ UTILIZADA PARA PREPARAR 10 LITROS. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A 2 AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
38	1,000000	UN	251-09016-0082	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO M.EAGLE MODIFICADO DE DULBECCO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD BBL 211059.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
39	1,000000	UN	251-09016-0097	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO CEREBRO CORAZON - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CAT 227320. AGAR ANAEROBIO SEGÚN BREWER.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	2,000000	UN	251-09016-0105	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR SABOURAUD - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	1,000000	UN	251-09016-0195	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR P/ANAEROBIOS - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	1,000000	UN	251-09016-0207	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR BASE BORDET GENGON - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CAT 248200.					
43	7,000000	UN	251-09016-0221	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR NEUTRALIZANTE DEY-ENGLEY - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD 268620.					
44	1,000000	UN	251-09016-0241	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR MAC CONKEY - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CAT 212123.					
45	1,000000	UN	251-09016-0252	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR NUTRITIVO - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD. CATALOGO 213000.					
46	1,000000	UN	251-09016-0306	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO SELENITO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD CAT: 227530.					
47	1,000000	UN	251-09016-0329	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAROSA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
48	1,000000	UN	251-09016-0384	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR NOBLE - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
49	80,000000	UN	251-09016-0440	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUERO FETAL BOVINO - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA INTERNEGOCIOS (CÓDIGO FRA). EL PRODUCTO DEBERA ESTAR CERTIFICADO PARA UTILIZAR EN PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS. EL PRODUCTO DEBE PROVEERSE CON DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE: LUGAR DE ORIGEN, ESTERILIZACIÓN POR RADIACIÓN GAMMA, ESTAR LIBRE DE MICOPLASMAS Y VIRUS CONTAMINANTES. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A 3 AÑOS.
FECHA DE ENTREGA: DEBERÁ ANTICIPARSE UNA MUESTRA NO MENOR A 200 ML (UN ENVASE DEL LOTE OFRECIDO) PARA SU CERTIFICACIÓN EN LABORATORIOS DEL INEVH, DE CUYO RESULTADO DEPENDERÁ LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ESTE PRODUCTO. LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO ENTREGADO DEBERA SER DEL MISMO LOTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
50	30,000000	UN	251-09016-0440	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUERO FETAL BOVINO - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA BIOSER O INTERNEGOCIOS (CÓDIGO FBI). EL PRODUCTO DEBERA ESTAR CERTIFICADO PARA UTILIZAR EN CULTIVOS DE CÉLULAS, ESTERILIZADO POR RADIACIÓN GAMMA Y ESTAR LIBRE DE VIRUS CONTAMINANTES. EL PRODUCTO DEBE PROVEERSE CON DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL LUGAR DE ORIGEN. EL PROVEEDOR DEBERÁ ESPECIFICAR EN SU OFERTA LA FECHA DE VENCIMIENTO, CONSIDERANDO QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE DARÁ PRIORIDAD A LA FIRMA QUE COTICE CON VENCIMIENTO MAS CERCANO A DOS AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
51	5,000000	UN	251-09016-0445	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUERO DE CABALLO - ESTADO LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

GG FREE, MARCA PAA CAT B11-023.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
52	1,000000	UN	251-09016-0456	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO BACTO PEPTONA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA BD. CAT 211677.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
53	1,000000	UN	251-09016-0531	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO L-CISTEINA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 5GR -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	1,000000	UN	251-09016-0541	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR INFUSION CORAZON - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
55	1,000000	UN	251-09016-0542	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO M. RPMI 1640 - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10L -.	NO
Observaciones del ítem: RPMI MEDIUM 1640. MARCA SIGMA R6504-10X1L. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A 2 AÑOS FECHA DE ENTREGA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
56	100,000000	UN	251-09016-0701	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO LOWENSTEIN JENSEN - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD. CAT 220909 O BRITANIA B0515621.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
57	1,000000	UN	251-09016-0719	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MIDDLEBROOK 7H11 - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD CAT : 283810 - DEBERÁ PROVEERSE CON EL SUPLEMENTO MARCA BD CAT 212351 MIDDLEBROOK OADC 500 ML.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
58	1,000000	UN	251-09016-0935	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR CLDE - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
59	4,000000	UN	251-09017-0093	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI-IGG (H+L) RATON - ESTADO SOLIDO - MARCADO CON PEROXIDASA - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 1mGr - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA KPL # 074-1806. O CALIDAD SIMILAR - ESTADO LIOFILIZADO.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
60	8,000000	UN	251-09017-0351	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI-CADENA MU HUMANA - ESTADO SOLIDO - MARCADO CON SIN MARCAR - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 1mGr - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: REACTIVOS UTILIZADOS PARA ELISA. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO FECHA DE ENTREGA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
61	1,000000	UN	251-09017-0954	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI-INMUNOG. TOTAL RATON - ESTADO LIQUIDO - MARCADO CON FLUORESCINA - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 1mL - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: ANTICUERPO ANTI INMUNOGLOBULINAS TOTALES DE RATÓN (G, A, M). MARCA SIGMA F1010 O CALIDAD SIMILAR.					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
62	1,000000	UN	251-09017-0955	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI-IGG (H+L) MURCIELAGO - ESTADO SOLIDO - MARCADO CON PEROXIDASA - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 1mGr - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA NOVUS NB7238 O CALIDAD SIMILAR.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
63	1,000000	UN	251-09019-0019	HIDRATOS DE CARBONO; COMPUESTO QUIMICO SACAROSA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
64	1,000000	UN	251-09019-0080	HIDRATOS DE CARBONO; COMPUESTO QUIMICO TREHALOSA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
65	15,000000	UN	251-09020-0023	AGUAS; COMPUESTO QUIMICO AGUA APIROGENA - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 30mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA ENDOSAFE. COD W130.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	2,000000	UN	251-09022-0004	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO ANFOTERICINA B - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 20mL -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	1,000000	UN	251-09022-0148	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO SULFATO DE NEOMICINA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD FARMACOPEA - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA ANDENEX CHEMIC ART 07640 O EQUIVALENTE. CON HOJA DE CERTIFICACIÓN. EN POLVO, CALIDAD USP XXIX ORAL. VENCIMIENTO NO MENOR A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	2,000000	UN	251-09028-0204	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO INHIBIDOR DE RNASA - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 2500UN -.	NO
Observaciones del ítem: 40 U/μL VTO NO ANTERIOR A UN AÑO FECHA DE ENTREGA.					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	4,000000	UN	251-09028-0250	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO TAQ DNA POLIMERASA PLATINUM - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500UI -.	NO
Observaciones del ítem: TAQ DNA POLIMERASA PLATINUM. MARCA INVITROGEN CAT 10966030. ORIGEN BRASIL ENVASE CONCENTRACION 5 UNIDADES/UL. ENVASE POR 500 REACCIONES VTO NO ANTERIOR A UN AÑO FECHA DE ENTREGA.					
70	1,000000	UN	251-09030-0009	EXTRACTOS; NOMBRE EXTRACTO DE LEVADURA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
71	1,000000	UN	251-09038-0044	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO ZIEL-NIELSEN - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION KIT -.	NO
72	2,000000	UN	251-09038-0083	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO COLORACION DE GRAM - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BRITANIA CAT 41263.					
73	15,000000	UN	251-09038-0132	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO LISADO DE AMEBOSITOS DE LIMULU - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 1mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA ENDOSAFE CÓDIGO R 15003P. VIAL REACTIVO LAL SENSIBILIDAD 0,03 UE/ML, MÉTODO GEL-CLOT.					
74	20,000000	UN	251-09038-0134	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO ROJO NEUTRO ESTERIL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: 3,300 G/L PARA USO EN CULTIVOS CELULARES. MARCA SIGMA, CATÁLOGO N2889. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA.					
75	1,000000	UN	251-09038-0263	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO CALMAGITA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA HACH CAT 42532.					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	6,000000	UN	251-09041-0013	POLIMEROS; COMPUESTO QUIMICO LIPOPOLISACARIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PESO MOLECULAR 20000 - 1000000 - PRESENTACION ENVASE X 500nGr -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA ENDOSAFE, COD E 110. DEBERÁ ENTREGARSE CON CERTIFICADO DE POTENCIA Y HACER MATCHING CON EL LOTE DE REACTIVO LAL.ENDOTOXINA CONTROL 500 NG. MÉTODO GEL CLOT					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	2,000000	UN	251-09045-0074	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO BASES OLIGONUCLEOTIDOS SINTET. - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 6nMOL -.	NO
Observaciones del ítem: SONDA TAQMAN (MGB CAT APPLIED AB4316034). PRESENTACION VIAL, SINTETIZADO A PEDIDO.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
78	4,000000	UN	251-09045-0120	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SONDAS MOD 5FAM - 3 BHQ1 - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
Observaciones del ítem: SONDA 3' BHQ 1 + 5' 6- FAM, CONCENTRACION 0.05 UMOL , COD BHQ1A- 6FAM 0.05, MARCA OPERON					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
79	1,000000	UN	251-09045-0123	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SONDAS MOD 5HEX-3BHQ1 - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
Observaciones del ítem: SONDA 3' BHQ 1 + 5' HEX, CONCENTRACION 0.05 UMOL - COD BHQ1A- 5HEX 0.05. MARCA OPERON					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
80	1,000000	UN	251-09045-0127	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SONDA MOD 5 TEXAS RED 3 BHQ 2 - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
Observaciones del ítem: SONDA 3' BHQ 2 + 5' TEXAS RED, CONCENTRACION 0.05 UMOL COD BHQ2A-TXRED 20. MARCA OPERON					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
81	1,000000	UN	251-09045-0128	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SONDA MOD 5 CY5 3 BHQ 2 - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
Observaciones del ítem: SONDA 3' BHQ 2 + 5' CY5, CONCENTRACION 0.05 UMOL COD BHQ2A- CY5 0.05. MARCA OPERON					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
82	1,000000	UN	251-09052-0192	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT P/PURIFICACION BANDAS DNA - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 250DETERM. -.	NO
Observaciones del ítem: KIT PARA PURIFICACION DE BANDAS DE DNA DE GELES DE AGAROSA, QUE INCLUYA COLUMNAS DE SILICA, TUBOS COLECTORES Y SOLUCIONES BUFFER NECESARIAS PARA LA PURIFICACION. MARCA QIAGEN CATALOGO 28706. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO LA FECHA DE ENTREGA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
83	1,000000	UN	251-09052-0208	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SUSTRATO ABTS - USO ELISA - PRESENTACION 6 X ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: 3 FRASCOS X 100 ML (SOLUCIÓN A) + 3 FRASCOS X 100 ML (SOLUCION B) MARCA KIRKERGAARD AND PERRY LABORATORIES KPL # 50-62-00.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
84	5,000000	UN	251-09052-0223	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE GENERADORES DE ANAEROBIOSIS - USO GENERACION AMBIENTE ANAEROBICO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BIO MERIEUX CAT 96124 O MARCA OXOID O SIMILAR					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
85	2,000000	UN	251-09052-0259	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE TRIZOL - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 200mL -.	NO
Observaciones del ítem: PARA UTILIZAR EN EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS A PARTIR DE TEJIDOS - MARCA SIGMA T9424 Ó INVITROGEN CAT 15596018- VTO NO ANTERIOR A UN AÑO FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
86	1,000000	UN	251-09052-0259	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE TRIZOL - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 200mL -.	NO
Observaciones del ítem: PARA UTILIZAR EN EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS A PARTIR DE SANGRE. MARCA SIGMA T3809 Ó INVITROGEN CAT 10296028- VTO NO ANTERIOR A UN AÑO FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
87	1,000000	UN	251-09052-0305	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE DET. DE CLORO LIBRE - USO ANALISIS DE AGUA - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA HACH CAT 21978-46					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
88	5,000000	UN	251-09052-0317	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION P/KARL FISHER - USO TITULANTE - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
Observaciones del ítem: SIN PIRIDINA, TITULANTE UNIVERSAL. MARCA MERCK - CATALOGO 1.88005.1000					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
89	5,000000	UN	251-09052-0318	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION P/KARL FISHER - USO DILUYENTE - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
Observaciones del ítem: SIN PIRIDINA, DISOLVENTE. MARCA MERCK - CATALOGO 1.88015.1000					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
90	5,000000	UN	251-09052-0596	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE GENERADORES DE MICROAEROFILIA - USO BACTERIOLOGIA - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
91	1,000000	UN	251-09052-0961	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE DISCO DE OXIDASA - USO DET. DE ENZIMA OXIDASA - PRESENTACION ENVASE X 25UN -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
92	1,000000	UN	251-09052-1157	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION EDTA 0,015M - USO DETERMINACION DE DUREZA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA HACH CAT 42632					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
93	2,000000	UN	251-09052-1158	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION BUFFER PH 10.1 - USO DETERMINACION DE DUREZA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA HACH CAT 42432					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
94	2,000000	UN	251-09052-1162	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT PARA RT-PCR EN UN PASO - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500DETERM. -.	NO
Observaciones del ítem: SUPER SCRIPT III PLATINUM ONE STEP QUANTITATIVE RT- PCR SYSTEM, PARA 500 DETERMINACIONES MARCA INVITROGEN CAT 11732-088 VTO NO INFERIOR A UN AÑO FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
95	2,000000	UN	251-09052-1169	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE PURIFICADOR DE SECUENCIAS - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
96	3,000000	UN	251-09052-1380	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE EXTRACCION DE RNA - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 240DETERM. -.	NO
Observaciones del ítem: DE FLUIDOS BIOLÓGICOS (PLASMA, SUERO, ORINA) POR COLUMNAS DE PURIFICACION POR 240 DETERMINACIONES. MARCA QIAGEN CATALOGO 52926. PARA UTILIZAR CON EQUIPO QIACUBE EXISTENTE EN EL INEVH. CON VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA					
97	25,000000	UN	251-09052-1776	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE TMB SOLUCION STOP - USO ELISA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: SOLUCIÓN STOP TMB (DIETILENGLICOL), MARCA KPL CATÁLOGO 50-85-05, MARCA ABCAM CAT AB171529 Ó SIMILAR. PARA SER USADO CON SISTEMA TMB SURE BLUE 1 COMPONENTE. SE SOLICITA QUE LA MARCA DE ESTE PRODUCTO SEA LA MISMA QUE LA DEL SUBSTRATO DE PEROXIDASA SURE BLUE TMB, YA QUE AMBOS SE USAN EN FORMA CONJUNTA.					
98	32,000000	UN	251-09052-1777	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SUBSTRATO PEROXIDASA TMB - USO ELISA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: SISTEMA DE SUBSTRATO DE PEROXIDASA SURE BLUE TMB, 1 COMPONENTE (3,3',5,5' TETRAMETILBENCIDINA EN BUFFER ÁCIDO).MARCA KPL, CATÁLOGO 52-00-02 O ABCAM CAT AB171522 O SIMILAR. SE SOLICITA QUE LA MARCA DE ESTE PRODUCTO SEA LA MISMA QUE LA SOLUCIÓN STOP TMB, YA QUE AMBOS SE USAN EN FORMA CONJUNTA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ESPECIFICAR EN SU OFERTA EL VENCIMIENTO DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE DARÁ PRIORIDAD A LA FIRMA QUE COTICE CON VENCIMIENTO MAS CERCAÑO A DOS AÑOS					
99	1,000000	UN	251-09052-2049	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE INDICADOR DE ANAEROBIOSIS - USO AMBIENTE ANAEROBICO - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA OXOID					
100	25,000000	UN	251-09065-0025	DESINFECTANTES Y DETERGENTES; PRINCIPIO ACTIVO DODECILBENCENSULFONAT DE SODIO - CALIDAD COMERCIAL - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1Kg -.	NO
Observaciones del ítem: DERTERGENTE EN POLVO PARA USO EXCLUSIVO PARA INSTRUMENTAL CIENTIFICO. VENCIMIENTO NO MENOR A UN (1) AÑO FECHA DE ENTREGA.					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
101	480,000000	UN	252-00711-0002	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 96° - PRESENTACION ENVASE X 1000CM3 -.	NO

Observaciones del ítem:

EL PROVEEDOR DEBERA ESPECIFICAR EN SU OFERTA EL VENCIMIENTO DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE DARA PRIORIDAD A LA FIRMA QUE COTICE CON VENCIMIENTO MAS CERCANO A DOS AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
102	200,000000	UN	252-00711-0015	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 70% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

EL PROVEEDOR DEBERA ESPECIFICAR EN SU OFERTA EL VENCIMIENTO DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE DARA PRIORIDAD A LA FIRMA QUE COTICE CON VENCIMIENTO MAS CERCANO A DOS AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
103	20,000000	UN	252-01726-0017	SOLUCIONES P/MEDICINA; TIPO FISIOLÓGICA CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 500CM3 -.	NO

Observaciones del ítem:

EL PROVEEDOR DEBERÁ ESPECIFICAR EN SU OFERTA EL VENCIMIENTO DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE DARÁ PRIORIDAD A LA FIRMA QUE COTICE CON VENCIMIENTO MAS CERCANO A DOS AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
104	2,000000	UN	252-01821-0256	ANTIBIOTICOS P/PERSONAS; TIPO MONODROGA - DROGA GENERICA PENICILINA G. SODICA 1000000UI - FORMA FARMACEUTICA AMPOLLA - PRESENTACION 5mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
105	8,000000	UN	252-01901-0061	VITAMINAS; TIPO MONODROGA - DROGA GENERICA VITAMINA C - FORMA FARMACEUTICA POLVO - PRESENTACION ENVASE X 3Kg -.	NO

Observaciones del ítem:

CALIDAD: PURA, SOLUBLE.
EL PRODUCTO DEBERÁ ENVIARSE CON COPIA DE ANÁLISIS DE CALIDAD, CORRESPONDIENTE AL LOTE ENVIADO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
106	1,000000	UN	252-02455-0015	ANESTESICOS GENERALES; DROGA GENERICA ISOFLUORANO - FORMA FARMACEUTICA SOLUCION - PRESENTACION FRASCO/AMPOLLA X 100mL - TIPO MONODROGA -.	NO

Observaciones del ítem:

ISOFLUORANO ANESTESICO POR INHALACION. FRASCO POR 100 ML.
VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
107	4,000000	UN	254-00505-0013	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO SAL AMONIO CUATERNARIO - CONTROL BACTERIAS - PRESENTACION ENVASE X 5L -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
108	55,000000	UN	254-00505-0070	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO ACIDO PERACETICO - CONTROL BACTERIAS - PRESENTACION ENVASE X 5L -.	NO
Observaciones del ítem: CONCENTRACION (4,0 - 5,8 %) Y AGUA OXIGENADA (25-31 %).					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
109	100,000000	UN	254-00505-0078	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO PEROXOSULFATO ACIDO DE POTASIO - CONTROL VIRUS, BACTERIAS, HONGOS - PRESENTACION ENVASE X 20mL -.	NO
Observaciones del ítem: DESINFECTANTE; LIMPIADOR DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, ATOXICO, BIODEGRADABLE Y NO IRRITANTE. PARA SER APLICADO EN SUPERFICIES Y EQUIPOS. LIBRE DE ALDEHIDOS- SIN RIESGOS DE AFECCIONES AL OPERADOR POR CONTAMINACIÓN. CON GLUTARALDHEÍDO. NO CORROSIVO.- PRESENTACIÓN DE 20 ML/5GRS.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
110	8,000000	UN	254-00505-0079	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO PEROXOSULFATO ACIDO DE POTASIO - CONTROL VIRUS, BACTERIAS, HONGOS - PRESENTACION ENVASE X 4L -.	NO
Observaciones del ítem: LIMPIADOR DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL A BASE DE MONOPERSULFATO DE POTASIO CON MECANISMO DE ACCIÓN BASADO EN UN SISTEMA DE LIBERACIÓN CONTROLADA DE RADICALES OXIDANTES. NO CORROSIVO. COMPATIBLE Y ESTABLE EN PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA. PRODUCTO APROBADO POR LA ANMAT. KIT PARA PREPARAR 200 LTS, INCLUYENDO POLVO ACTIVO Y SOLUCIÓN ACTIVADORA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
111	4,000000	UN	254-00505-0080	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO ENZ PROTEASA, LIPASA Y AMILASA - CONTROL MATERIA ORGANICA - PRESENTACION ENVASE X 5L -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
112	1,000000	UN	257-03070-0004	COADYUVANTES DERMOACTIVOS; TIPO MONODROGA - DROGA GENERICA DMSO - FORMA FARMACEUTICA SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
113	3,000000	UN	257-07959-0090	KIT DE DIAGNOSTICO; USO DET. DE RICKETTSIA RICKETTSII - PRESENTACION 10 PLACAS -.	NO
Observaciones del ítem: RICKETTSIA IFA IGG KIT, 10 IMPRONTAS X 8 ÁREAS INCLUYE SUEROS DE CONTROL, CONJUGADO IGG, PBS Y DILUYENTE DE MUESTRA. DIASORIN (EX FOCUS) CAT. IF0100G. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A DOS AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO.					



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALEBRAN"

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.

Plazo de mantenimiento de la oferta:

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

Plazo y lugar de entrega único**Plazo:**

DENTRO DE LOS 90(NOVENTA) DIAS HABLES DESDE RECEPCIONADA LA CORRESP.O/C

Lugar:

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO I. MAIZTEGUI
MONTEAGUDO 2510
PERGAMINO (PROV.BS.A PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Observaciones:

LUGAR DE ENTREGA: DIVISION PATRIMONIO Y SUMINISTROS INEVH"DR.JULIO I.MAIZTEGUI"SITO EN
MONTEAGUDO 2510.PERGAMINO TEL:02477-429712/14.

Moneda de cotización:

PESOS

Observaciones:

VER ANEXO

Datos impositivos:

IVA EXENTO

Opción a Prórroga:

ANEXOS

VER PARAMETROS DE LA CONTRATACION Y ANEXO I

LICITACION PRIVADA
Nº: 08/2018

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Artículo 1º.- La presente Licitación Privada tiene por objeto la adquisición de Productos Químicos, la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el artículo 25, inciso c) del Decreto 1023/01, por los artículos 12 y 13 del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/16. Asimismo, será de aplicación el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición N° 63/16 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ACTO DE APERTURA

Artículo 2º.- La fecha límite para la presentación de las ofertas ha sido fijada para el día 17 de Agosto de 2018, hasta las 10:30 horas, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803.

El acto de apertura de ofertas se realizará el mismo día a las 11:00 hs.

La comprobación de que una oferta presentada en termino y con las formalidades exigidas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, en el Pliego Único y en este pliego de bases y condiciones particulares o en las bases del llamado no estuvo disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, dará lugar a la revocación inmediata del procedimiento, cualquiera fuere el estado de tramite en que se encuentre, y la

iniciación de las actuaciones sumariales pertinentes.

Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.

La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos. La presentación sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna. No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ya presentadas.

Los oferentes podrán constituir domicilio especial en cualquier territorio nacional o extranjero, en éste último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país, situación que deberá acreditarse mediante declaración jurada. En el caso en el que no se constituyera un Domicilio especial en la respectiva oferta se tendrá por domicilio especial el declarado como tal en el sistema de información de proveedores (SIPRO).

RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 3º.- Los interesados podrán obtener los pliegos en el domicilio mencionado en el Artículo 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas, a tal fin podrán entregar un dispositivo de almacenamiento para que se

proceda a grabar en el mismo, el archivo correspondiente al Pliego; o bien solicitar que el archivo sea enviado vía correo electrónico. Con el único objetivo de optimizar recursos, bajo ninguna circunstancia se entregara, ni se venderá el Pliego en formato PAPEL.

Asimismo, se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE MODERNIZACION, cuya dirección es www.argentinacompra.gov.ar , como así también estará disponible en el Sitio de Internet de esta ADMINISTRACION NACIONAL "DR. CARLOS G. MALBRAN", www.anlis.gov.ar, bajo la solapa LICITACIONES Y COMPRAS.

En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.

No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado el pliego en el organismo contratante o haberlo descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, o

descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

CONSULTAS

Artículo 4º.- Las consultas se realizarán por escrito o vía mail a la dirección de correo electrónico compras@anlis.gov.ar, las mismas deberán ser efectuadas hasta DOS (2) días antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículo 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.

En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con DOS (2) días como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.

Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a DOS (2) días contados desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

INMODIFICABILIDAD DE LA OFERTA

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Si en forma previa al vencimiento del plazo para presentar ofertas, un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada en un mismo procedimiento de selección, se considerara como válida la última propuesta presentada en término. Si no se pudiera determinar cuál es la última oferta presentada en término, se desestimarán todas las ofertas presentadas por ese oferente.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Artículo 5º.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación

del Oferente con su correspondiente N° CUIT en el lugar mencionado en el Artículo 2°. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).

Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente pliego (pesos) (Artículo 58 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16) y el precio total de cada renglón solicitado. La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-

Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.

Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una

mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base más conveniente.

CORREO ELECTRONICO: El oferente podrá constituir una dirección de correo electrónico a los fines de poder cursarle todas las notificaciones inherentes a éste Procedimiento de Selección. En caso de no hacerlo, se tendrán por válidos los informados en la base de datos administrada por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, se encuentre preinscripto o incorporado, bien sea que la inscripción se encuentre vigente o no.

Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 (Decreto N° 1759/72).

LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CORREO POSTAL DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 13 DEL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES APROBADO POR DISPOSICIÓN N° 63/2016 DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:

- a) Si la oferta fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación.

- b) Si fuere formuladas por personas humanas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto en el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.
- c) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- d) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.
- e) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- f) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- g) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- h) Si contuviera condicionamientos.
- i) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- j) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.

Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta, o la constancia de haberla constituido.

INELEGIBILIDAD:

Será desestimada la oferta que:

- a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, y de las controladas o controlantes de aquellas.
- b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- c) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges, convivientes o parientes de primer grado en línea recta ya sea por naturaleza, por técnicas de reproducción humana asistida o adopción, salvo que se pruebe lo contrario.
- d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media simulación de competencia o concurrencia. Se entenderá configurada esta causal entre otros supuestos, cuando un oferente participe en más de una oferta como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica, o bien cuando se presente en nombre propio y como integrante de un grupo,

asociación o persona jurídica.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.

f) Cuando se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

h) Cuando se trate de personas jurídicas condenadas con sentencia firme recaída en el extranjero, por prácticas de soborno o cohecho trasnacional en los términos de la Convención de la ORGANIZACIÓN DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, serán inelegibles por un lapso igual al doble de la condena.

i) Las personas humanas o jurídicas incluidas en la lista de inhabilitados del Banco Mundial y/o del Banco Interamericano de Desarrollo, a raíz de conducta o prácticas de corrupción contempladas en la Convención de la ORGANIZACIÓN DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en

Transacciones Comerciales Internacionales, serán inelegibles mientras suscita dicha condición.

COTIZACIÓN

Artículo 6º.- El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones que integren el Pliego de Bases y Condiciones Particulares o las bases del llamado. No se aceptarán ofertas parciales por cantidad de un renglón.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 7º.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, con los alcances previstos en el Artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Asimismo, el mantenimiento de oferta deberá estar garantizado a través de una garantía de oferta por el CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto. La garantía deberá ser constituida en la misma moneda en que se realice la oferta.

La garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas o mediante combinaciones de ellas referidas en el artículo 39 (FORMAS DE GARANTIAS) del PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES.

Se exige la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la oferta no supere la cantidad que represente UN MIL TRESCIENTOS MODULOS (\$ 1.300.000) Artículo 80, inciso d) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

Excepciones a la obligación de presentar garantías:

Las excepciones a la obligación de presentar garantías dispuestas en el Artículo 80 del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/16 no incluyen a las contragarantías, las que deberán constituirse en todos los casos en que se reciba un monto como adelanto salvo que el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Publico Nacional en los términos del Artículo 8 de la Ley N° 24.156, o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CRITERIO DE EVALUACIÓN (DICTAMEN DE EVALUACIÓN)

Artículo 8°.- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación.

El Dictamen de Evaluación se emitirá dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de las

actuaciones en la Comisión Evaluadora.

Una vez emitido el Dictamen de Evaluación, la UOC será la responsable de notificar el mismo a todos los oferentes utilizando alguno de los medios enumerados en el artículo 7º del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/2016.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Artículo 9º.- Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los TRES (3) días de su difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, en ambos casos, previa integración de la garantía regulada en el artículo 78, inciso d) del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/2016.

ADJUDICACIÓN

Artículo 10.- La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 74 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

En caso de empate de ofertas, a fin de hacer valer la preferencia establecida en el artículo 8º del Decreto N° 312/10 los oferentes deberán acreditar

fehacientemente la contratación de personal con discapacidad, y en su caso la cantidad, mediante la presentación de la documentación que acredite el vínculo laboral con dicho personal como así también el Correspondiente Certificado Único de Discapacidad otorgado por el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION.

ALTA EN EL PADRON UNICO DE ENTES

Artículo 11.- Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA que administra el MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición N° 40 de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION y N° 19 de la TESORERIA GENERAL DE LA NACION de fecha 8 de Julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 12.- El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato, por el diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

La misma deberá ser integrada dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la Orden de Compra o de la firma del Contrato.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la Orden

de Compra no supere la cantidad que represente UN MIL TRESCIENTOS MODULOS (\$ 1.300.000) Artículo 80, inciso d) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

Excepciones a la obligación de presentar garantías:

Las excepciones a la obligación de presentar garantías dispuestas en el Artículo 80 del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/16 no incluyen a las contragarantías, las que deberán constituirse en todos los casos en que se reciba un monto como adelanto salvo que el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Publico Nacional en los términos del Artículo 8 de la Ley N° 24.156, o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR

Artículo 13.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y los gastos de descarga que surjan producto de la entrega de los Productos objeto de la presente licitación, serán íntegramente a cargo del adjudicatario. Será de aplicación lo estipulado en el Artículo 49 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

ORDEN DE COMPRA (NOTIFICACIÓN)

Artículo 14.- La notificación de la Orden de Compra al adjudicatario producirá el perfeccionamiento del contrato y será notificada dentro de los DIEZ (10) días de

la fecha de notificación del acto administrativo de adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA

Artículo 15.- La entrega se realizará en el Depósito del Instituto requirente, sito en la calle Monteagudo 2510, Pergamino, Pcia.de Buenos Aires, se deberá solicitar turno a depositoinevh@anlis.gov.ar, tel 02477-429712/14int 247-270

PLAZO DE ENTREGA

Artículo 16.- El plazo de entrega será dentro de los 90 (noventa) días hábiles, contados a partir de la notificación de la correspondiente Orden de Compra.

RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 17.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. "Dr. CARLOS G. MALBRÁN".

El plazo para la emisión de la recepción definitiva es de DIEZ (10) días.

SANCIONES

Artículo 18.- Los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes serán pasibles de las sanciones establecidas en el Artículo 29 del Decreto delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, cuando incurran en las causales reguladas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (Sistema de Información de Proveedores)

Artículo 19.- La presente licitación está dirigida exclusivamente a proveedores inscritos en el mencionado sistema. Asimismo, serán consideradas las ofertas de quienes no hubiesen sido invitados a participar.

COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)

Artículo 20.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Licitación Pública será en Pesos.

Cuando de conformidad con el Artículo 16 apartado 4 del PUBCP las micro, pequeñas y medianas empresas y los oferentes que cumplan con los criterios de sustentabilidad realicen cotizaciones en los porcentajes fijos que se establezcan en los pliegos de bases y condiciones el resto de los interesados podrá cotizar diferentes precios considerando los diferentes porcentajes de adjudicación posibles, sin perjuicio de que deberán presentar la oferta pertinente por la cantidad total indicada para cada renglón. En los casos donde no se permita la presentación de cotizaciones parciales, deberán únicamente cotizar por la cantidad total indicada para cada renglón.

RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS

Artículo 21.- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas del Instituto Requirente.

PLAZO DE PAGO

Artículo 22.- El plazo para el pago de las facturas será de treinta (30) días corridos contados a partir de otorgada la correspondiente recepción definitiva.

SOLICITUD DE MARCAS

Artículo 23.- Salvo casos especiales originados en razones científicas, técnicas o de probada conveniencia para lograr un mejor resultado de la contratación, no podrá pedirse marca determinada. En los casos en que no se acrediten estas situaciones especiales e igualmente se mencionara una marca en particular en los pliegos, será al solo efecto de señalar características general.

JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN CASO DE CONFLICTO

Artículo 24.- En caso de controversia derivada de la interpretación de las cláusulas de los pliegos que rigen la contratación, o del contrato u orden de compra, como así también derivada de la ejecución o extinción del contrato, se establece la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.